



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
SESIÓN ORDINARIA 2019

24 de agosto 2019 en la Casa Guía Scout Nacional

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a 24 de agosto de 2019, en dependencias de la casa Guía y Scout Nacional ubicada en República 97, con la presencia del Presidente Nacional José Claudio Urzúa y los Consejeros y Consejeras Viviana Sepúlveda, Daniela Pardo, Olga Riveros, Carolina Solís, Verónica Solé, Harold Bachman, Jonathan Cárcamo, Raúl Rodríguez, Saúl San Martín y Christian Zbinden y por el ejecutivo María Teresa Pierret, Directora Ejecutiva Nacional.

Se da inicio a la Sesión a las 10:08 hrs.

Consejeros y Consejeras	Ingreso	Egreso
José Claudio Urzúa	10:00	19:40
Viviana Sepúlveda	10:00	19:40
Harold Bachmann	10:00	19:40
Raúl Rodríguez	10:00	19:40
Daniela Pardo	10:00	19:40
Saúl San Martín	10:22	16:05
Verónica Solé	10:00	19:40
Carolina Solís	10:00	19:40
Olga Riveros	10:22	19:20
Christian Zbinden	10:00	19:40
Jonathan Cárcamo	10:00	19:40
María Teresa Pierret	10:00	19:40

1. Elección mesa directiva 2019 - 2020 AGSCH

Se da la bienvenida y se agradece la presencia de Adolfo Rojas, Presidente de la Corte de Honor Nacional, quien guía la elección de la mesa directiva de Consejo Nacional:

1.1 Presidencia:

Se pregunta por candidatos para este cargo ofreciéndose para ello José Claudio Urzúa.

A las 10:22 se conectan telefónicamente los Consejeros Saúl San Martín y Olga Riveros.

La Consejera Olga Riveros propone a Raúl Rodríguez para el cargo de Presidente en vista de sus competencias, estimando que tiene más competencias para realizar un trabajo de Consejo por sobre el trabajo de mesa; Raúl Rodríguez acepta la propuesta.

Por lo tanto se rectifica que los candidatos serán José Claudio Urzúa y Raúl Rodríguez:

En votación

Por José Claudio Urzúa: Harold Bachmann, Daniela Pardo, Verónica Solé, Christian Zbinden, Jonathan Cárcamo, Viviana Sepúlveda y José Claudio Urzúa.

Por Raúl Rodríguez: Raúl Rodríguez, Olga Riveros, Saúl San Martín y Carolina Solís.

Abstenciones: María Teresa Pierret, quien solicita dejar registro en acta de que su abstención tiene que ver con la función de Directora Ejecutiva y con estar en sintonía con la reforma estatutaria, manifestando que ambos candidatos son excelentes, pero su labor es trabajar con quien el Consejo Nacional elija.

1.2 Vicepresidencia:

Se pregunta por candidatas para este cargo ofreciéndose para ello Viviana Sepúlveda.

La Consejera Olga Riveros propone a Daniela Pardo, pues estima que su orden y personalidad centrada contribuiría al trabajo, destacando que ha realizado buena labor en la secretaría y que tiene buena llegada con trabajadores y voluntarios. Daniela Pardo no acepta la propuesta, agradeciendo la nominación y palabras.

El Consejero Saúl San Martín propone a Verónica Solé, quien tampoco acepta la propuesta, agradeciendo también la nominación.

En votación por Viviana Sepúlveda:

A Favor: Daniela Pardo, Harold Bachmann, Verónica Solé, Carolina Solís, Cristhian Zbinden, Jonathan Cárcamo, Viviana Sepúlveda y José Claudio Urzúa

En contra: Olga Riveros, Saúl San Martín

Abstenciones: Raúl Rodríguez y María Teresa Pierret

1.3 Tesorero Nacional:

Se pregunta por candidatos para este cargo ofreciéndose para ello Harold Bachmann.

La Consejera Olga Riveros propone a Saúl San Martín, quien no acepta la propuesta.

En votación por Harold Bachmann como Tesorero Nacional:

A Favor: Daniela Pardo, Harold Bachmann, Verónica Solé, Carolina Solís, Crithian Zbinden, Jonathan Cárcamo, Viviana Sepúlveda, Raúl Rodríguez, Olga Riveros y José Claudio Urzúa

Abstenciones: María Teresa Pierret

1.4 Secretaría del Consejo Nacional:

Se pregunta por candidatos para este cargo, José Claudio Urzúa propone a Verónica Solé por sus habilidades y competencias para desarrollar la función.

El Consejero Raúl Rodríguez pregunta si Daniela Pardo está dispuesta a continuar en la labor de la secretaría, quien responde que no está dispuesta pero que se mantendrá a disposición del Consejo Nacional y de la persona electa para apoyar en todo lo que se requiera, Raúl Rodríguez considera que es una lástima que no siga en el cargo, pues su labor ha sido de excelencia.

La Consejera Olga Riveros, agradece a Daniela Pardo y lamenta que no continúe en su labor, pues siempre ha estado disponible para trabajar, afrontando situaciones difíciles y lamenta que no haya tenido el apoyo de la mesa en la Asamblea, menciona que no respalda la labor de Verónica Solé, quien en las oportunidades en que ofició de Secretaria, elaboró Actas poco claras.

José Claudio Urzúa solicita registro explícito en el Acta, pues le parece un despropósito que no se llegue a la sesión habiendo sido convocada oportunamente y que cada vez que la Consejera Olga Riveros toma la palabra lo hace para emitir juicios, lo que además refleja una falta de autocrítica de su propia labor.

La Consejera Olga Riveros, menciona que debido a un hecho fortuito, se retrasó pero que ya se encuentra en camino y su palabra hace referencia a lo ocurrido en la Asamblea Nacional.

El Presidente de la Corte de Honor Adolfo Rojas, toma la palabra y comenta la relevancia de hacer las evaluaciones de forma oportuna, y solicita que nos enfoquemos en la tarea de la elección:

En votación por Verónica Solé como Secretaria del Consejo Nacional:

A favor: Saúl San Martín, Daniela Pardo, Harold Bachmann, José Claudio Urzúa, Viviana Sepúlveda, Jonathan Cárcamo, Christian Zbinden y Verónica Solé

En Contra: Olga Riveros

Abstenciones: Carolina Solís y María Teresa Pierret.

Finaliza la elección de la mesa directiva del Consejo Nacional, la que queda conformada de la siguiente manera:

José Claudio Urzúa, Presidente Nacional

Viviana Sepúlveda, Vicepresidente Nacional

Harold Bachmann, Tesorero Nacional

Verónica Solé, Secretaria del Consejo Nacional

Palabras:

- Viviana Sepúlveda agradece el apoyo para poder continuar como vicepresidenta, espera hacer un buen trabajo de mesa y de Consejo, agradece profundamente el trabajo de Daniela Pardo y volver a encontrarse con ella, solicita registro en acta respecto de que rescata profundamente el trabajo realizado, sin desmerecer el que realizará Verónica Solé, pero lamenta profundamente que la declinación de Daniela se suscite entre otras cosas, por actitudes de miembros de este Consejo.
- José Claudio Urzúa agradece al Consejo el respaldo para continuar siendo Presidente, se encuentra llano a trabajar con todas y todos y a resolver diferencias, realiza la invitación a que este no sea un espacio para emitir juicios cuando con ello no se llega a ninguna parte más que denostar el trabajo de otros, también agradece a Viviana Sepúlveda, pues el conoce que ha enfrentado situaciones difíciles en su tarea provocadas por integrantes del mismo Consejo Nacional, lo que ciertamente es injusto, pues empaña la gestión, agradece a Harold Bachmann por persistir en la voluntad de ser Tesorero Nacional y agradece a Verónica Solé por sumarse a esta labor. Trabaja por continuar mejorando y se siente feliz y tranquilo, pues existió una elección histórica en las elecciones de la Asamblea Nacional 2018 y un apoyo histórico en respaldo de la cuenta, lo que le permite proyectarse para este año; finalmente agradece a Daniela Pardo por su amistad y cariño, por el trabajo que hizo y por la capacidad de estar permanentemente sobreponiéndose a situaciones adversas que la afectaron en el ejercicio de esta labor, conoce de su labor y de su disposición por querer sumar y seguir trabajando por la Asociación, agradece profundamente todo lo realizado resultando un trabajo extraordinario.
- Raúl Rodríguez, expone que existe una necesidad de hacer una evaluación de la gestión, dedicando una sesión exclusiva para revisar la labor de cada uno, el no

mantuvo conversaciones previas, pero siempre se ha mostrado al servicio de la Asociación. Destaca el hecho, de que se percibe un Consejo dividido y que él se mantiene de forma independiente, menciona que siempre es bueno tener opiniones distintas, pero que no corresponde emitir juicios, ni generar espacios para figurar.

- Harold Bachmann, es importante tener una opinión del otro respecto de lo que estamos haciendo, está presto a colaborar, se suma a las palabras vertidas sobre Daniela, respecto de su gestión y de su persona. Manifiesta su agradecimiento respecto a la confianza que se ha depositado en su gestión, en este año de aprendizaje.
- Daniela Pardo, agradece los comentarios, menciona que seguirá trabajando por la Asociación y por el Consejo en lo que se requiera. Pide clarificar que ella siempre se sintió respaldada por los integrantes de la mesa en la Asamblea Nacional y que su decisión de no continuar tiene relación con motivos más bien personales, laborales y estudiantiles, y a que decidió disfrutar de mejor manera este último año en el Consejo.
- Christian Zbinden, se suma a los agradecimientos, pues no dimensionaba el trabajo que involucra la Secretaría, destaca que el estilo de Daniela, marcando un antes y un después y, en relación a las palabras del Consejero Raúl Rodríguez, se suma a que la Asamblea notó la fragmentación, por lo que se hace necesario mejorar la comunicación y actuar como organismo colegiado, pues pese a las diferencias hay que crecer, disminuir los rumores que generan distorsiones, trabajar por la Asociación y preocuparse por las cosas importantes, demostrando que somos los Directores de una de las corporación más grandes, fortaleciendo nuestra imagen a nivel nacional e internacional.
- Jonathan Cárcamo, menciona que el no se integró al Consejo para integrar un bando, pues su único bando son los niños y jóvenes; siempre hay cosas que mejorar y efectivamente hay que mejorar y generar un trabajo con más propósitos y más efectivo, manteniendo el hermetismo en las cosas que así lo requieren para que no existan interpretaciones, el Consejo Nacional tiene la responsabilidad y deber de salir a terreno, también agradece a Daniela.
- Saúl San Martín, agradece a Daniela, haciendo alusión a que el mismo a veces no hizo fácil el trabajo, y que esto no tiene que ver con las personas, sino con sus convicciones de cómo tiene que ser Guías y Scouts de Chile, el trabajar con la institucionalidad que ha permitido vivir por 110 años, todos nosotros pasaremos y probablemente muchas cosas seguirán, nosotros somos de los más transitorio y la institucionalidad es la que queda, hay muchas cosas que son parte de la cultura, muchos postulamos para erradicar malas prácticas y aún hay tareas pendientes. Agradece a Daniela y felicita a los electos, pese a las discrepancias que tiene con algunos de ellos.

- María Teresa Pierret, como Directora Ejecutiva agradece como a todos quienes están acá, pues todos han apoyado el trabajo que realiza, desde las ideas hasta las tareas. Le alegra mucho ver el proceso de aprendizaje, pues la historia nos ha hecho vivir instancias de venganza y soberbia, cosa que no se percibe ahora, llama a seguir construyendo desde la línea del respeto, y pese a que la asamblea percibe divisiones, es grato ver la línea de que todos se hacen cargo de los problemas.

2. Correspondencia:

2.1 Senador Kenneth Puch :

- Responder a la luz de recuperar la Unión Scout Parlamentaria.

2.2 Secretaria Municipal de Santiago :

- Se toma conocimiento de las tramitaciones en curso del nuevo Estatuto y se trabajará en la mejora de la norma complementaria, tarea que hará para presentar propuesta el Presidente Nacional en vista de la obsolescencia de la transcripción textual de las palabras y otros aspectos de procedimientos importantes de incorporar.

2.3 Corte de Honor Territorial Santiago La Florida:

- Comunicarse con la Corte de Honor Nacional en vista de las impresiones en la respuesta y la alteración a la orgánica que ello origina, ya que existen situaciones en al menos 4 territorios a razón de orientaciones recibidas por parte de este organismo.
- Responder a la Corte de Honor Territorial en vista de la independencia de las labores.
- La Directora Ejecutiva Nacional apoyará en la elaboración de esta respuesta.

3. Consejera Nacional vacante:

Se recibieron dos propuestas de candidatas, una de ellas fuera de plazo orientado por el Consejo Nacional en su sesión anterior:

- Cecilia Toro Ledezma, en plazo.
- Loretto Díaz Aldunce, fuera de plazo.
- La recepción fuera de plazo se debió a que la Consejera que remitiría los antecedentes no tuvo la oportunidad de hacerlo dentro del plazo.
- En vista de la experiencia de la Asamblea, se recomienda considerar ambas candidaturas y favorecer el diálogo y discusión.
- Existió una clara orientación del Consejo, respecto a la forma y plazo, no corresponde que ahora nuevamente intentemos reinterpretar lo que claramente se definió.

- Si el Consejo desea señalar que es posible considerar ambas candidaturas así se hará.
- Se pide tratar de cumplir lo que se propone, ya que de actuar de otra forma, no es coherente.

Acuerdo:

“Por aceptar la candidatura hecha llegar fuera de plazo”

En votación:

A favor: Harold Bachmann, Daniela Pardo, Olga Riveros, Carolina Solís, María Teresa Pierret, Saúl San Martín, Christian Zbinden, Jonathan Cárcamo.

En contra: José Claudio Urzúa, Viviana Sepúlveda y Verónica Solé.

Viviana Sepúlveda solicita registro en acta, manifestando que su votación tiene que ver con un actuar consecuente con los acuerdos y acciones previas, palabras a las que se suma Verónica Solé.

En votación la elección de una candidata al cargo de Consejera vacante:

Por Cecilia Toro: Daniela Pardo, Harold Bachmann, José Claudio Urzúa, Viviana Sepúlveda y Verónica Solé.

Por Loretto Díaz: Carolina Solís, Saúl San Martín, Raúl Rodríguez y Olga Riveros.

Abstenciones: María Teresa Pierret, Jonathan Cárcamo y Christian Zbinder.

Acuerdo:

“Designar a Cecilia Toro como Consejera Nacional”

En votación

A favor: Daniela Pardo, Harold Bachmann, José Claudio Urzúa, Viviana Sepúlveda, Verónica Solé, Olga Riveros, Saúl San Martín y Jonathan Cárcamo.

Abstenciones: Carolina Solís, María Teresa Pierret, Raúl Rodríguez y Christian Zbinden.

El Consejo Nacional queda conformado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Rut
Presidente Nacional	José Claudio Urzúa	██████████
Vice Presidenta Nacional	Viviana Sepúlveda	██████████
Tesorero Nacional	Harold Bachmann	██████████
Secretaria del Consejo Nacional	Verónica Solé	██████████
Directora Ejecutiva Nacional	María Teresa Pierret	██████████
Consejera	Daniela Pardo	██████████
Consejera	Carolina Solís	██████████
Consejera	Olga Riveros	██████████
Consejera	Cecilia Toro	██████████
Consejero	Raúl Rodríguez	██████████
Consejero	Saúl San Martín	██████████
Consejero	Jonathan Cárcamo	██████████
Consejero	Christian Zbinden	██████████

Palabras:

- Debido a que ni el estatuto, ni la norma completaría son claras para los casos de designación, pero no es materia del Consejo designar miembros por tres años, siendo esta una función de la Asamblea Nacional se aclara que la designación es por un año.
- Una vez recibida la postulación existió filtración de información propia del Consejo Nacional, la persona responsable de este hecho comenta el motivo de esto, clarificando que solicitó las disculpas a la persona involucrada, explicándole que no hubo mala intención, solo un actuar bajo el concepto de transparencia. Menciona en vista de que había preocupación por algunos miembros de la asamblea respecto de no tener candidatas, ella lo habría comentado y habría enviado el Currículum de esta candidata. También menciona que habría clarificado la situación la candidata involucrada y que ella lo habría tomado de buena forma.
- El proceso de selección es una tarea privativa del Consejo Nacional, no es un proceso público, no es un tema de si a la candidata le parece bien o mal, ya que no son antecedentes públicos, por lo que es una falta, pues Olga Riveros ni ningún integrante del Consejo estaba llamado a hacer un proceso de difusión, investigación y/o revisión previa de antecedentes de la persona que postula, pues para ello es que

se definió plazos, formato y otros antecedentes que debían ser conocidos en esta sesión por la estructura que corresponde que es el Consejo Nacional.

- La forma que tiene el Consejo Nacional de comunicar es a través de las actas y comunicados, no debemos propender a actuar de forma independiente en procesos que le competen al Consejo, ni muchos menos interpretar el concepto de transparencia, ya que compartir la información solo con algunos integrantes de la Asamblea Nacional tampoco es correcto ni contribuye a la transparencia u orgánica.
- Se genera nuevamente la inquietud de cómo generamos mejor seguimiento, y accountability, por ejemplo a través de la transmisión de las sesiones, lo que generaría mejor cercanía, conocimiento y nos daría visibilidad.
- Se indica que hay una información distinta a la señalada por la consejera Olga Riveros con relación a como habría tomado esta difusión de sus antecedentes personales por parte la candidata en cuestión, más bien de molestia, pero en una próxima sesión cuando ella se integre podrá manifestarlo.
- Incluir en el pie de firma la advertencia de que la información está destinada solo a quien lo recibe.
- Se solicita borrar los datos personales de los CV o bajarlos de la web.
- Se recomienda ser más claros en los mensajes, para que ni queden abierto a la interpretación.

12:10 Receso

12:50 Reinicio de la sesión

4. Designación de miembros del Consejo Nacional a la ComEduc

Daniela Pardo y Raúl Rodríguez, ambos manifiestan su interés de mantener su participación en la ComEduc.

En votación por Raúl Rodríguez:

A favor: José Claudio, Harold Bachmann, Daniela Pardo, Olga Riveros, Carolina Solís, Cristhian Zbinden, Jonathan Cárcamo, Verónica Solé, Saúl San Martín, María Teresa Pierret.

En contra: no hay.

Abstenciones: Viviana Sepúlveda

En votación por Daniela Pardo:

A favor: por unanimidad.

5. Nombramiento Directores inmobiliaria BP

- Surge en el contexto del nombramiento realizado el año pasado, entendiendo que se está recomenzado un período y que hay nombramiento de personas que ya no son parte del Consejo Nacional y de que existen personas muy interesantes que

podiesen incorporarse en esa labor por parte del Consejo Nacional, o incorporar a personas externas que tengan mayor bagaje comercial, para incorporar medidas correctivas y mejorar la inmobiliaria.

Palabras:

- Se señala que la lógica de nombramiento por tres años responde al tiempo que demanda la implantación de cambios, por lo que sorprende la incorporación en la tabla.
- Existe la posibilidad y preocupación que sea algo personal la proposición de revisar este punto.
- Se solicita la posibilidad de evaluar el informe de funcionamiento previamente.
- Se solicita revisar si existió una falta a la normativa.
- Se señala la importancia de definir un proceso que permita revisar la orgánica de BP más allá de las personas.
- Se solicita hacer un análisis de BP como un macro y no de forma reactiva.
- Se solicita analizar y definir el modelo y/o protocolos de entrega de directrices desde el Consejo Nacional a sus representantes para que operen en coherencia a los esperado por este Consejo en la Inmobiliaria.
- Se solicita que en una próxima sesión se genere una evaluación del fondo de la materia.
- Se solicita definir una estructura al tipo de informe que se espera recibir periódicamente de la Inmobiliaria.
- Tiempo para conversar sobre la orgánica, gobernanza, plan estratégico, institucionalidad, realizando una sesión exclusiva para ello.

Se posterga el punto para ser analizado posterior al informe.

6. Informe BP:

- Se entregan antecedentes respecto de los análisis y estrategias en curso y los siguientes desafíos, sobre el mapa estratégico y sobre la definición de cuatro áreas de negocios.

14:00 se toma receso para almuerzo

15:15 se retoma la sesión

Palabras

- Preocupación respecto de que BP se nos escapa, más allá de las personas que están en el directorio.
- Tarea pendiente en el desarrollo de protocolos que nos permita ordenar de mejor forma el sistema, mejorar el convenio y requisitos de forma.
- Se reconoce el error respecto de no respetar el conducto regular, solicitando asesoría de forma directa a los abogados, lo que ya se hizo saber, no existiendo animadversión o deseos de controlar todo, es solo respetar el acuerdo del Consejo

Nacional, donde serán el Presidente y la Directora Ejecutiva quienes realizan las consultas a las asesorías jurídicas en el marco del convenio ProBono y no terceros.

- Cuando se convocó a la Junta de Accionistas, el Consejo solicitó la información previa, la cual no fue enviada y se tomaron decisiones al respecto, sin la consulta respectiva, como por ejemplo la inversión en un viaje a China para evaluar la compra de camisas que claramente se dijo en dicha Junta de Accionistas que no se autorizaba.
- Deficiencia en la fluidez de la información y deficiencia entre la orgánica de relación entre el Consejo Nacional y la IIBP.
- Se analizarán en una siguiente sesión los temas que dicen relación con el Director de Administración y Finanzas de la IIPB.
- Se esperaría que estas reflexiones sean realizadas por las personas que el Consejo puso ahí.
- Se elaborará un protocolo o manual de procedimientos, desde Guías y Scouts de Chile, desde el ejecutivo/comisión finanzas para ser analizado en el Consejo y entregado a IIBP como una instrucción a seguir.
- Analizar la necesidad de que IIBP continúe existiendo como organismo satélite de la AGSCh o bien se evalúe la apertura de la Dirección Comercial de la Asociación, definiendo para ello una comisión de trabajo a proponer.
- Realizar Consejo extraordinario de planificación estratégica y diseño de la orgánica global de la Asociación.
- Respecto de los requerimientos al Consejo Nacional se planificará para siguiente sesión: Pronunciamiento respecto de convenios comerciales con otras organizaciones, diseño y venta de artículos LGTBI, Royalty 0 por actividades de la Asociación e Insignias de distrito.

Acuerdo:

“Convocar a junta de accionista de la Inmobiliaria BP para realizar propuesta de modificación de miembros de directorio posterior a la sesión del 28 de septiembre”

En votación:

A favor: por unanimidad de los presentes

7. Reglamento

- No se trabajará hasta la salida del estatuto.
- Trabajarán las personas que conformaron el equipo el año pasado y una persona por zona, se realizará una reunión semanal y se debe planificar dos jornadas de trabajo.
- Mesa enviará propuesta de calendarización de sesiones extraordinarias.

8. Campamentos nacionales:

- Respecto del observador, Incluir en el presupuesto anual y por esta vez cargar a presupuesto Jamboree.

- En atención a las exigencias que se le ha hecho a la DEN por la entrega en tiempo de sus informes, se señala que también esta regla rige para los miembros del Consejo Nacional, pues este documento llegó fuera de plazo, recién ayer.
- Se debe entregar al equipo Jamboree como una orientación técnica para cumplimiento y deberá ser comunicada en esa calidad al equipo de Jamboree

Acuerdo:

“Aprobar las orientaciones técnicas propuestas, realizando los ajustes de lenguaje que requiera”

En votación

A favor por unanimidad

9. Solicitud Sr. Rodrigo Logan:

- Se recibieron los documentos y existe la solicitud de levantar la medida de suspensión de registro.
- Se entregan los antecedentes históricos
- Remitir los antecedentes a la Corte de Honor

Se retira Consejero Saúl San Martín

- Se complementan los antecedentes por parte del Consejero Christian Zbinden, desde su experiencia como Director de Zona.
- La línea de remitir los antecedentes a la Corte de Honor tiene que ver con la orgánica de la Asociación, sin embargo, no se puede desconocer que existió un detrimento importante a la corporación, por lo que se podría permitir el registro, pero entregar los antecedentes a la Corte de Honor.
- Preocupa que existen temas valóricos que no pueden obviarse y hay una demanda contra la institución que pudo haber causado daños graves, sería favorable recibir orientación jurídica al respecto.
- Reforzar la idea de que somos un continuo y que esta decisión fue tomada por el Consejo Nacional respectivo.
- Ver la forma de subsanar el tema de las personas renuncian antes de ser expulsadas o sancionadas y al regresar no hay un sistema que permita dar monitoreo, como por ejemplo un acuerdo escrito, un compromiso de formación.
- Se consensua, realizar las consultas jurídicas y en paralelo responder que los antecedentes se seguirán revisando por el Consejo Nacional.

10. Campo Escuela Villa la Frontera

El Presidente Nacional y la Consejera Verónica Solé, informan una serie de antecedentes conforme a lo visto en su visita a la Zona Arica.

- Villa la Frontera es un terreno con prohibición de venta en 5 años, período que culmina en 2020 y existe preocupación por parte del territorio de que se pudiese vender una vez que ese período culmine
- Preocupación del Consejo de Distrito respecto de analizar cómo se puede apoyar para potenciar el predio y al territorio
- Tomar contacto con el territorio desde el Ejecutivo a la brevedad para explorar temas de trabajo y mejora en conjunto.
- Informe de la dirección ejecutiva para la sesión de noviembre.
- Se solicita revisión formal de la situación de visitas por parte de miembros de nuestra Asociación y préstamo de asesorías para la próxima sesión.
- No perder de vista el tema de las múltiples personalidades jurídicas.
- Evaluar el tema del residente.
- José Claudio Urzúa, Presidente Nacional, solicita dejar expresa constancia de que ningún empleado de la Asociación o de sus organismos satelitales ha sido enviado al territorio con la finalidad de evaluar la venta del predio, que no está en vista de este Consejo Nacional dicha venta, razón por la cual antes se solicita el trabajo directo con el territorio e informe a la dirección ejecutiva.

11. Gestiones Comisión Evaluación DEN

- Se buscaron opciones, solicitando propuestas que no llegaron en plazo.
- Se indago en una en particular, en vista de que tiene convenio ProBono.
- Se precisará la ampliación del convenio que ya se dispone con ProBono.

Acuerdo:

“Mandar a la Comisión Evaluación DEN a explorar los aspectos pertinentes con la agencia B&H”

En votación:

A favor unanimidad

En atención al requerimiento reiterado de realizar una jornada sobre la orgánica global de la Asociación, se acuerda sea realizada las fechas del 18 al 20 de octubre, definiendo y comunicado al pleno del Consejo por parte de la mesa directiva el ajuste de calendario de sesiones del Consejo Nacional.

Se retira consejera Daniela Pardo.

Acuerdo:

“Se acuerda citar a sesión extraordinaria para las fechas 18, 19 y 20 de octubre en Viña del Mar, para tratar temas de gobernanza, plan estratégico y evaluación de asamblea.”

En votación:

A favor: Unanimidad de los presentes

12. Informe DEN y votaciones derivadas

Se revisan primero los acuerdos que necesitan ser votados, se resuelven dudas del Consejo.

a- Iniciar las acciones de análisis de la recepción de mausoleo ubicado en el Cementerio General de Concepción, Región Bío Bío.

Se informa que a la fecha no se ha realizado ninguna gestión al respecto, por lo que no se tiene información que pudiera dar respuesta a la situación financiera que esto nos pudiera significar. Entre las acciones a desarrollar es investigar los costos que pudiera tener la recepción.

En votación:

A favor: María Teresa Pierret, José Claudio Urzúa, Harold Bachmann, Carolina Solís, Christian Zbinden, Jonathan Cárcamo, Verónica Solé, Raúl Rodríguez y Viviana Sepúlveda.

Abstención: Olga Riveros

Fecha entrega de antecedentes noviembre 2019

13. Nombrar a la Srta. Belén Gallo como Responsable de Contingente al Encuentro Latinoamericano de Líderes de AMGS, México 2020.

En votación:

A favor: Unanimidad de los presentes.

14. Autorizar la postulación de la Srta. María José Gallardo al equipo de voluntarias de AMGS.

En votación:

A favor: Unanimidad de los presentes.

15. Autorizar la postulación de la Srta. Melanie Morales al equipo de voluntarias de AMGS

La AMGS nos ha solicitado que nos manifestemos sobre el apoyo a Melanie quien fue invitada en junio de 2018 y fue nombrada como una de las Vicepresidentas del Encuentro 2020.

En votación:

A favor: María Teresa Pierret, José Claudio Urzúa, Harold Bachmann, Carolina Solís, Christian Zbinden, Jonathan Cárcamo, Raúl Rodríguez, Viviana Sepúlveda.

Abstención: Olga Riveros y Verónica Solé.

16. Proponer la realización de la Cumbre Subregional de OMMS en nuestro país, en el mes de enero de 2020

Por turno nos toca ser sede, se cambia la fecha por distintas razones. La realización sería durante el Jamboree Nacional, esta se autofinancia, y existe la posibilidad que venga el presidente mundial.

A la cumbre asistirá el Presidente Nacional, la Directora Ejecutiva, Comisionado Internacional y alguna otra persona que determine el Consejo.

En votación:

A favor: Unanimidad de los presentes.

En el análisis realizado pro este tema se solicita se haga el llamado a concurso para los cargos de Comisionados internacionales la semana posterior a esta sesión.

17. Avanzar en la elaboración de Convenio Marco de Cooperación Mutua con Scouts de Argentina

En votación:

A favor: Unanimidad de los presentes.

Se enviará un mail sobre una situación con un campamento de un Grupo de Magallanes, para evaluar la situación que se relaciona con este tema.

18. Retomar acciones destinadas al proceso de evaluación GSAT de OMMS

Se encontraron algunas incongruencias en el inicio del proceso, se debe generar para este lunes el borrador del plan de acción, con cual seremos evaluados en un máximo de dos años.

No es necesario votar ya que el Consejo había solicitado esta acción

19. Nombrar únicos apoderados para las cuentas bancarias

“Conferir poder para las todas las cuentas corrientes institucionales, actuando como primeras firmas los señores(as) José Claudio Urzúa, Presidente Nacional, Rut N° [REDACTED], Viviana Sepúlveda, Vice Presidenta Nacional, Rut N° [REDACTED], Harold Bachmann, Tesorero Nacional, Rut N° [REDACTED]; y como segundas firmas las señoras(es) María Teresa Pierret, Directora Ejecutivo Nacional Rut N° [REDACTED], Melanie Morales, Rut N° [REDACTED] y Paul Finch Ureta, Director de Desarrollo Institucional, Rut N° [REDACTED]. Debiendo concurrir en todo caso conjuntamente

cualquiera de las primeras con una cualquiera de las segundas firmas para obligar a la Corporación.

Concurriendo en la forma antes señalada, los mandatarios podrán celebrar contratos de cuenta corriente, abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias, de ahorro y de crédito y girar sobre ellas; pedir talonarios y aprobar saldos; abrir y operar cuentas de ahorro y depósito en organizaciones financieras, operar en bancos e instituciones del mercado de capitales, cancelar y endosar cheques, contratar operaciones de cambio, abrir acreditivos; girar letras de cambio, aceptar letras, descontarlas, endosar letras de garantía, retirar y endosar documentos de embarque; contratar apertura de cartas de créditos; celebrar contratos de mutuo; celebrar contratos de compraventa de divisas a futuro; contratar créditos en cuentas corrientes y, en general tomar préstamos para la Asociación, reajustables o no hasta un monto máximo de diez mil unidades de fomento o su equivalente en pesos, con bancos comerciales, Banco del Estado, Banco Central, Corporación de Fomento de la Producción, Servicio de Corporación Técnica, Servicio de Vivienda y Urbanismo y cualquiera otra institución de crédito, de fomento o regulación de los negocios o de las exportaciones o importaciones.

Podrán igualmente celebrar toda clase de operaciones que sean necesarias para el cumplimiento de las facultades otorgadas en este poder. En todo caso se requerirá de dos firmas para obligar a la Corporación en la forma señalada

El Consejo acuerda expresamente que el otorgamiento de los poderes antes indicados deja sin efecto cualquier otro poder otorgado con anterioridad sobre la misma materia, los que se deberán entender revocados”.

En votación:

A favor: Unanimidad de los presentes.

20. Facultar al señor Paul Finch para reducir a escritura pública el acuerdo con relación a los apoderados de las cuentas bancarias.

En votación:

A favor: Unanimidad de los presentes.

21. Facultar al señor Paul Finch para reducir a escritura pública el acuerdo con relación a la constitución del Consejo Nacional y su directiva.

En votación:

A favor: Unanimidad de los presentes.

22. Autorizar el inicio de la campaña de obtención de fondos llamada preliminarmente “Scouts por Siempre”

Será tratado en la sesión extraordinaria de BP

23. Autorizar préstamo a Inmobiliaria BP S.A según la propuesta presentada.

Será tratado en la sesión extraordinaria de BP

24. Establecer un protocolo de ordenamiento de la gestión bancaria y operativa entre la AGSCH e IIBP SA.

Será tratado en la sesión extraordinaria de BP

25. Autorizar un monto desde MM\$40 y hasta MM\$50 en la propuesta de convenio 2019 con la TGR.

Según Convenio Artículo 14 de la TGR, debemos negociar la forma de pago, por asesoría de los abogados y la realidad presupuestaria, es la propuesta de los montos.

En votación:

A favor: Unanimidad de los presentes.

26. Designar el Responsable de Campo del 11° Pxtú Nacional 2021

Hay cuatro postulantes, pero no se han realizado las entrevistas. Se posterga la designación.

27. Autorizar a la Dirección Ejecutiva para establecer sistema de evaluación e informe de la actividad Jamboree Urbano 2019

No se a realizado la evaluación del Jamboree Urbano. Es necesario generar una herramienta de evaluación de los eventos masivos.

28. Autorizar la tramitación de la personalidad jurídica municipal del “Circulo de Radioaficionados de la Asociación de Guías y Scouts de Chile”.

Esta acción les permitirá acceder a frecuencias sin costo, para poder ser Círculo depender de una institución de educación. En el estatuto del Círculo indica que se debe haber una persona del ejecutivo.

Solicitar que remitan el Estatuto al Consejo.

En votación:

A favor: Unanimidad de los presentes.

Se retira consejera Olga Riveros.

29. Designar a Viviana Sepúlveda, Harold Bachmann y Raúl Rodríguez, como parte de la comisión de evaluación del Contingente del Jamboree Mundial 2019

Solicitar la participación del consejo dado algunos temas en particular que deben ser tratados.

En votación:

A favor: Christian Zbinden, Jonathan Cárcamo, Viviana Sepúlveda, José Claudio Urzúa, Carolina Solís, María Teresa Pierret, Raúl Rodríguez.

Abstención: Verónica Solé por ser parte del CMT

30. Designar como DEN subrogante permanente al señor Patricio Criado Rivera

Se solicitó que se debe ser nombrado para este periodo otra persona distinta a la que ya el Consejo había designado.

Durante la semana de 18 de septiembre la casa estará cerrada, pero debe quedar un interino igual. El día 11 de septiembre se realizará la celebración de fiestas patrias.

Patricio tiene las competencias para llevar a cabo la labor.

En votación:

A favor: Unanimidad de los presentes.

31. Aprobar la firma de Convenio de Cooperación con el Parque Metropolitano

En votación:

A favor: Unanimidad de los presentes.

Palabras Informe DEN.

Se realizan preguntas sobre algunos temas del informe.

-sobre Cursos avanzados 2019 y envío de Circular.

El curso no se realizará en Picarquín, hay tres lugares vistos pero no definidos. No debiera costar más que el año pasado, la premisa es bajar el costo. Durante esta semana se debiera enviar la circular.

-sobre Déficit en registro

Qué análisis se ha realizado y cuales medidas se han tomado.

Se revisaron algunas causas, tema reglamentario, el sistema engorroso, uno de los encargados estaba de vacaciones.

Hay una línea reglamentaria que ha mermado el registro que hay que revisar, se debe buscar que el reglamento y su aplicación sea acorde con lo esperado y con apoyo de DDI.

-Presupuesto CHN

Se informa que en la ejecución presupuestaria se observa que el aporte destinado al trabajo de la Corte de Honor Nacional, estaría siendo invertido en pago de cuotas de Asamblea Nacional, tickets de viajes, hospedajes y alimentación por ceremonia de miembro honorario en región. Esto no sería concordante con la finalidad de invertir con prioridad en capacitación.

Se considera un despropósito, que los dineros asignado gastarlos de esa manera.

En atención a que se señala que la CHN habría tenido una reunión con el Presidente Nacional donde se habría abordado el tema de uso de los dineros asignados al presupuesto de esta estructura, José Claudio Urzúa señala que él no ha tenido reunión alguna con fines de análisis presupuestario o destinación de recursos a la CHN, solo en un encuentro en Pícarquín, en el marco del Aventura Nacional, me comprometí a que se haría lo posible por mejorar la cantidad asignada a esta estructura, en vista de la mejora de los procesos, la realización de capacitaciones, etc. pero en ningún caso para pago de gastos operativos como los que se informa.

Con el fin de precisar la urgencia de destinar los recursos a lo importante, a lo urgente, es que se señala que todos los viajes que ha realizado el Presidente Nacional y algunos Consejeros por el país han sido de costo personal y no institucional.

Se solicita que la Comisión Finanza genere los protocolos para el uso del presupuesto. La Directora Ejecutiva Nacional enviará el presupuesto para que sea analizado por la comisión.

-Click Marketing

No se ha firmado el contrato, pero se sugiere esperar la consulta sobre las marcas. es importante resguardar las marcas, luego el tema del marketing.

Se consulta sobre el cambio de empresa, y de parte de ellos informaron que seguirán con Click marketing. Se considera poco serio el cambio de empresas

Acuerdo:

“Terminar las acciones con Click Marketing.”

En votación:

A favor: Unanimidad de los presentes

Siendo las 19:40 se cierra la Sesión.

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL, CELEBRADA EN LA CASA GUÍA SCOUT NACIONAL, DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2019.

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:

José Claudio Urzúa
Harold Bachmann
Raúl Rodríguez
Jonathan Cárcamo
Christian Zbinden
Viviana Sepúlveda
Olga Riveros
Daniela Pardo
Verónica Solé
Saúl San Martín
Carolina Solís

POR EL EJECUTIVO

María Teresa Pierret